

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS
AVANZADOS**

**Escuela Técnica Superior de
Arquitectura**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del título se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

El título deberá tener una estructura homogénea e individualizada respecto al resto de títulos.

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de accesibilidad y publicidad y se hacen constar, en su caso, las buenas prácticas.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible, debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título. En el proceso de evaluación se han detectado las siguientes deficiencias que requieren una actuación por parte de la Universidad: deben estar representados todos los colectivos en el seguimiento y mejora del título y deben analizarse los resultados obtenidos por los indicadores utilizados.

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos, al objeto de orientar al título a la mejora continua y se hacen constar, en su caso, las buenas prácticas.

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Descripción del título

Comentario	Tipo
Se recomienda, siguiendo los criterios de criterios de transparencia y accesibilidad, poner a disposición de los posibles interesados una información pública común con una estructura suficiente y convenientemente revisada y actualizada para las diferentes titulaciones de la misma Universidad.	Recomendación
La memoria de verificación recoge un número máximo de plazas de 50 para el primer año de implantación (2009/2010) y a partir de ese primer curso el número de plazas será 35, siguiendo criterios de excelencia como se afirma en la memoria de verificación. Sin embargo el número de plazas ofertadas en la página web en la actualidad excede en mucho estas cantidades (60 plazas en la actualidad).	Recomendación
Se recomienda mejorar y unificar el contenido de las guías docentes de las diferentes asignaturas. No se han encontrado elementos esenciales de las guías docentes como criterios de evaluación e idiomas en que se imparte cada asignatura.	Recomendación
Respecto a los convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes la información se recomienda hacer más accesible desde la propia página del Máster, aunque la gestión se lleve desde la Oficina de Relaciones internacionales de la Universidad.	Recomendación
Respecto a las prácticas externas, se recomienda incluir un apartado dedicado a este respecto en la página web, especialmente para aquellos estudiantes que realizan el itinerario profesional, indicando los diferentes Organismos y Entidades con los que el Máster tiene convenios.	Recomendación

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
En la relación aportada de responsables del SIGCT no se encuentran representados algunos colectivos importantes en el seguimiento y mejora de la calidad del título (estudiantes, PAS, profesionales externos) y comprometidos en la memoria de verificación.	Advertencia
El sistema de toma de decisiones se adecua al comprometido inicialmente, pero es que el autoinforme reflexione sobre su idoneidad.	Recomendación

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
El autoinforme debe realizar un análisis de los resultados obtenidos por los indicadores calculados. De manera particular se debe señalar que las plazas ofertadas exceden en mucho las comprometidas en la memoria verificada.	Advertencia

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Los mecanismos de coordinación docente comprometidos en la memoria de verificación se han puesto en marcha, no obstante, es conveniente aportar un análisis sobre la efectividad de los mismos así como hacer constar, en su caso, las posibles mejoras implantadas como consecuencia de la información obtenida.	Recomendación
Los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia comprometidos en la memoria de verificación están implantados, no obstante, es conveniente aportar un análisis sobre la efectividad de los mismos, así como hacer constar, en su caso, las posibles mejoras implantadas como consecuencia de la información obtenida.	Recomendación
Se describen los procedimientos implantados para las prácticas externas pero es conveniente que se indique el modo en que la información generada se aplica a la revisión y mejora del título.	Recomendación
Se describen los procedimientos implantados para el seguimiento de los programas de movilidad, aunque se explicita que no se ha producido movilidad en los tres cursos académicos que lleva el máster implantado. Se debería hacer un análisis de esta situación.	Recomendación

El procedimiento establecido para conocer la satisfacción de los colectivos implicados es adecuado, pero es conveniente realizar un análisis de los resultados obtenidos.	Recomendación
El procedimiento establecido para conocer la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida está establecido, pero no se aportan datos ni se realiza un análisis del mismo.	Recomendación
El sistema de quejas y reclamaciones descrito es adecuado, no obstante, se recomienda que se indique qué incidencias se han registrado y cuáles han sido las medidas adoptadas para su resolución.	Recomendación

Relación y análisis de las fortalezas del título

Comentario	Tipo
Se realiza una enumeración de los puntos fuertes del título centrados sobre todo en las competencias del mismo, pero no en las fortalezas tras su implantación y desarrollo. En este sentido se debe reflexionar sobre los datos obtenidos en el seguimiento mediante indicadores, encuestas, etc.	Recomendación



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**